

Nº 261/SEC/24

Valparaíso, 2 de julio de 2024.

A S.E.
la Presidenta de la
Honorable Cámara
de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado las enmiendas introducidas por esa Honorable Cámara al proyecto de ley que modifica diversos cuerpos legales, para perfeccionar el sistema electoral y realizar las elecciones municipales y regionales del año 2024 en dos días, correspondiente al Boletín Nº 16.729-06, con excepción de las siguientes, que ha rechazado:

-La supresión del número 9) del artículo 1º.

-La incorporación de un nuevo artículo quinto transitorio.

-La supresión del artículo quinto transitorio.

Corresponde, en consecuencia, la formación de una Comisión Mixta que deberá proponer la forma y el modo de resolver las divergencias suscitadas entre ambas Cámaras, conforme lo establece el artículo 71 de la

Constitución Política de la República. Al efecto, la Corporación designó a los Honorables senadores miembros de la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización

Hago presente a Vuestra Excelencia que las enmiendas relativas al nuevo número 12), al número 16) –número 15) de la Cámara de Diputados- y al nuevo número 21), todos del artículo 1° permanente; al nuevo número 1) y al número 1) –número 2) de la Cámara de Diputados-, ambos del artículo 2° permanente; al número 1) del artículo 3° permanente; a los nuevos números 1) y 2) y al número 2) –número 4) de la Cámara de Diputados-, todos del artículo 4° permanente; y al artículo segundo transitorio del proyecto de ley, fueron aprobadas por 33 votos favorables, respecto de un total de 49 senadores en ejercicio, dándose cumplimiento, de esta forma, a lo dispuesto en el inciso segundo de la disposición decimotercera transitoria de la Constitución Política de la República, y a lo prescrito en el inciso segundo del artículo 66 de la misma Carta Fundamental, en su carácter de normas orgánicas constitucionales.

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio N° 19.618, de 1 de julio de 2024.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

JOSÉ GARCÍA RUMINOT
Presidente del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado